20/12/2019 13:01

g0067662621c13172a207e32bb0c0e295

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc/?csv=g0 067662621c13172a207e32bb0c0e295



Documento: RESOLUCIÓN

Asunto: 19IDAE007.A.1 LOTE 2 CONCESIÓN

PRÓRROGA REDACCIÓN PROYECTO

Expediente Nº: 19IDAE007.A.1 Servicio: Cooperación Local

EXTRACTO: 19IDAE007.A.1 LOTE 2 CONCESIÓN PRÓRROGA REDACCIÓN PROYECTO SERVICIO DE LA AGRUPACIÓN 7 DEL PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS SINGULARES IDAE

Visto el escrito remitido por Campíon Mezquíriz Óscar Jesús y Visus Fandos Juan José S.I., con fecha de entrada en esta Diputación el día 19 de diciembre de 2019, registro num. 2019-24688, solicitando prórroga para la redacción del proyecto del lote 2 de la agrupación 7 nº FEDER-EELL-2018-000205 incluida en el programa de ayudas a proyectos singulares IDAE.

Visto el informe de fecha 19 de diciembrede 2019 emitido por el Director del Servicio Provincial de Energía en el que se emite el siguiente dictamen: "Vista la solicitud de Campíon Mezquíriz Óscar Jesús y Visus Fandos Juan José S.I., como adjudicatario de la redacción del proyecto del lote 2 de la agrupación 7, considero que los argumentos indicados inciden en el plazo de la ejecución del proyecto, por lo que procede la ampliación de plazo solicitada de 30 días".

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril y el art. 29 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2938/19, de 25 de julio. BOP núm 87 de 31 de jullio de 2019), por medio de la presente resolución ACUERDO:

Conceder una prórroga para la redacción del proyecto de 30 días naturales.

Comuníquese a Intervención, al Ayuntamiento, a la Dirección Técnica y a la empresa adjudicataria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN ANTONIO RUIZ PEREZ	Jefe de Servicio	20/12/2019 08:39
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA)	Vicepresidenta 2ª	20/12/2019 10:57
GONZALO GOMEZ SAIZ	Secretario General	20/12/2019 13:12

Pagina 1